



Fiscalía
Ministerio de Obras
Públicas

Gobierno de Chile

ORD: EXP.Nº **4210**

EXP: Nº 41 XII Región - Dirección de Vialidad
(Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del
2º JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA
ARENAS.

OBRA: "Mejoramiento Ruta 9 Punta Arenas -
Fuerte Bulnes, sector Río Amarillo -
Fuerte Bulnes Km. 42,03000 al Km.
52,10250", Comuna de PUNTA
ARENAS, Provincia de MAGALLANES,
XII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTAGO, 09 de junio de 2011

F: 4466

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFF DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 15 de junio de 2011, a la orden del 2º JUZGADO DE LETRAS DE PUNTA ARENAS, RUT. 60.313.001-4, CTA. CTE. Nº 91.900.098.958, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº663, DE 10 de mayo de 2011:		
LOTE Nº	PROPIETARIO APARENTE	MONTO
8	AGUILAR TRIVINO ONOFFRE	\$5.443.434.-

170640

Saluda atentamente a Ud.,



FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

- FAN/cve.
- DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 4839484